

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5293 *Resolución de 3 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de 15 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 75, de 28 de marzo de 2018, la rectificación de la base 8.2, que rigen la convocatoria para proveer mediante Oposición Libre:

Nueve Plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Getafe, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Escala del Cuerpo de Policía Local; Ejecutiva.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, 3 de abril de 2018.—La Concejala-Delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.